

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

163**MADRID NÚMERO 25**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D. JOSE ANTONIO RINCON MORA, LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL
Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 136/2019 de este juzgado de lo Social, seguido frente a GRUPO DE PARTICIPACIONES INDIVIDUALES SL, sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado en el día de la fecha, decreto de insolvencia, pudiendo la parte tener conocimiento del acto integro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber asimismo que contra dicha resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días desde su notificación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a la ejecutada GRUPO DE PARTICIPACIONES INDIVIDUALES SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a veinte de abril de dos mil veintiuno.

EL LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/14.853/21)

